

Guayaquil, 21 de julio de 2020

Señor

KLEVER JOSÉ BONILLA MACÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

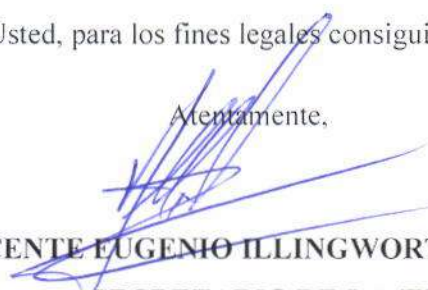
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CONTACTCITY S.A.**, en su Sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de CINCO AÑOS.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Séptimo del Estatuto Social de la compañía, a Usted le corresponden entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria Titular Sexta del Cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el 14 de agosto de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de agosto de 2007.

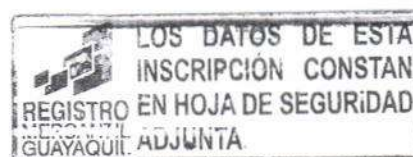
Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


VICENTE EUGENIO ILLINGWORTH ASHTON
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONTACTCITY S.A.**, para el cual he sido designado, declarando que soy de nacionalidad ecuatoriana y que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento. Guayaquil, 21 de julio de 2020.-


KLEVER JOSÉ BONILLA MACÍAS
C.C. 092064881-3



NUMERO DE REPERTORIO:21.508
FECHA DE REPERTORIO:27/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:12:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONTACTCITY S.A.**, a favor de **KLEVER JOSE BONILLA MACIAS**, de fojas **50.874 a 50.877**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.749**.

ORDEN: 21508



Guayaquil, 29 de julio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0227586